



Irán impide a OIEA revisar sus plantas nucleares

- El Parlamento de la República Islámica advierte que mantendrá la medida hasta que haya seguridad en todas sus actividades nucleares

PAG 18

Irán impide al director del OIEA inspeccionar sus instalaciones nucleares

El Parlamento de la República Islámica que votó a favor de detener toda la colaboración con el organismo internacional, advierte que reanudará su colaboración hasta que garanticen seguridad en sus actividades

Mario Camarillo
 nacional@cronica.com.mx

"El Parlamento de Irán votó a favor de detener toda la colaboración con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

hasta que se pueda garantizar la seguridad de nuestras actividades nucleares", subrayó el ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica, Seyed Abbas Araghchi, quien rechazó la solicitud del director del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) de visitar las instalaciones nucleares del país bombardeadas, destacó la agencia de origen iraní Tasnim.

Información que de Tasnim de la que hizo eco la agencia Russia Today, señala que el funcionario iraní, en un mensaje en sus redes sociales, responsabiliza a "la OIEA y su director general por ser plenamente responsables de esta sórdida situación. La insistencia de Rafael Grossi en visitar los sitios bombardeados con el pretexto de las salvaguardias carece de sentido y posiblemente incluso ten-



La planta nuclear iraní de Natanz, tras el impacto de un misil de EU.

ga intenciones malignas", apuntó. Por su parte, el vicepresidente del Parlamento de Irán, Hamid Reza Haji Babaei, resaltó que la decisión adoptada por el régimen de

los Ayatolás también incluye la prohibición para que accedan a las cámaras de vigilancia de las instalaciones nucleares, luego de que se descubriera la filtración de

datos confidenciales de las instalaciones en documentos israelíes. Asimismo, Haji Babaei acusó a Estados Unidos de liderar una guerra contra Irán, y apuntó que "el núcleo de esta enemistad no son los misiles ni el programa nuclear, sino el pueblo de Irán". La ley, aprobada por unanimidad por los 221 legisladores presentes, determina la suspensión de la cooperación hasta que los centros nucleares y los científicos iraníes estén totalmente protegidos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y según lo determine el Consejo Supremo de Seguridad Nacional.

El Consejo de Guardianes de Irán aprobó el 26 de junio el plan para que la República Islámica suspenda la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por lo que solo queda la firma del presidente del país para hacer efectiva esta medida. El Consejo de Guardianes de la República Islámica, formado por seis expertos en islam elegidos por el líder supremo, Ali Jamenei, y seis juristas elegidos por el Parlamento, avaló el plan aprobado ayer miércoles por el Parlamento iraní donde se pide al Gobierno suspender la cooperación con el OIEA, informó la agencia oficial IRNA.